



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00657327- -UNC-ME#FA

VISTO

La RD-2021-654-E-UNC-DEC#FA (*ad referendum* del Honorable Consejo Directivo) y la solicitud de rectificación, y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Académico solicita la rectificación del Art. 1° de la RD-2021-654-E-UNC-DEC#FA, en lo referido al nombre del cargo designado en el marco de la presentación realizada en convocatoria al “Programa de Regulación de Auxiliares Docentes Ad Honorem y Contratados con Funciones Docentes frente al curso”, donde dice: “Ayudante de Primera con dedicación simple”, debe decir: “Profesor Ayudante A con dedicación simple”.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 13 de diciembre de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° RD-2021-654-E-UNC-DEC#FA, rectificando parcialmente el Artículo 1°, donde dice: “Ayudante de Primera con dedicación simple”, debe decir: “Profesor Ayudante A con dedicación simple”.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

